

DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Expediente administrativo A.M. 164/2026 ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 Y SISTEMA DE MONITORIZACIÓN NO VINCULADO A BOMBA DE INSULINA CON DESTINO CON DESTINO A LOS HOSPITALES INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Mª CARMEN MERINO CASTRO, Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén y de la Central Provincial de Compras de Jaén,

DECLARA Y HACE CONSTAR

Que a la fecha de emisión de esta declaración, los Servicios de Apoyo del Servicio Andaluz de Salud no están tramitando procedimiento de contratación alguno con el mismo objeto contractual del presente expediente.

**LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
Y DE SERVICIOS GENERALES**

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	03/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN7QD3Z822UVLRKB8SN26KE44	PÁG. 1/1	